

# TROPICALFRUIT EXPORT S.A.

Informe sobre el examen  
De los estados financieros

Años terminados al 31 de  
Diciembre del 2019 y 2018

# ALFACENTAURI S.A.

Dirección: 9 de octubre 1904 y los Ríos Teléfono: (04) 6014802

---

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### A LA JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TROPICALFRUIT EXPORT S.A.

#### Opinión

Los estados financieros adjuntos de **TROPICALFRUIT EXPORT S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos son consistentes, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **TROPICALFRUIT EXPORT S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado a esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### Fundamentos de la Opinión

He llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el anexo A "Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de **TROPICALFRUIT EXPORT S.A.**, de conformidad con el código de ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

#### Evento posterior e incertidumbre

A la fecha de emisión de este informe, el mundo se encuentra afrontando el brote de coronavirus COVID-19 declarado como pandemia global el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud – OMS. Como consecuencia de esta pandemia, el Gobierno de Ecuador dispuso el mismo 11 de marzo el estado de emergencia sanitaria y decretó el 16 de marzo de 2020 el estado de excepción por calamidad pública incluyendo: cuarentena comunitaria obligatoria, suspendiendo temporalmente la jornada presencial de trabajo por el sistema de teletrabajo, garantizando el funcionamiento de ciertos negocios estratégicos; decreto seguido por diversas disposiciones de entidades gubernamentales principalmente societarias, tributarias, laborales, financieras, para suspender plazos de vencimientos de ciertas obligaciones y facilidades financieras-tributarias, difusión y consejo del mensaje "quédese en casa" y "toque de queda", alterando el normal desenvolvimiento de las actividades en general del país. La suspensión de la jornada laboral presencial podrá ser prorrogada por el COE - Comité de Operaciones de Emergencia en función del riesgo de contagio **TROPICALFRUIT EXPORT S.A.**, como empresa de exportación de frutas que continúa laborando parcialmente bajo la modalidad presencial y de teletrabajo.

## **Asuntos claves de auditoría**

Asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro criterio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

No hemos identificado asuntos claves de auditoría que deban ser informados.

## **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la relación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del Juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor Toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

## **Responsabilidad de la dirección y administración de TROPICALFRUIT EXPORT S.A., con respecto a los estados financieros.**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación consistente y razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido a ya sea por fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

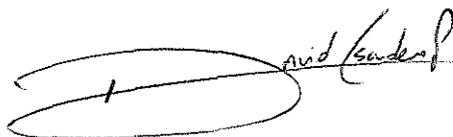
En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de TROPICALFRUIT EXPORT S.A., de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento (hipótesis de negocio en marcha) excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

## Otros asuntos

El informe de cumplimiento tributario de TROPICALFRUIT EXPORT S.A., por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

p. ALFACENTAURI S.A.,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "David Escudero Pulley", is written over a large, stylized oval scribble.

**Ing. David Escudero Pulley**  
**Auditor - Socio**  
Registro SCVS-RNAE No.1196

Guayaquil, 03 de junio 2020